

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria**Fecha de celebración:** 14 de abril de 2026**Hora de convocatoria:** a las 17:30**Lugar:** Salón de Actos "Concejala Francisca Martínez Garrido" de las Nuevas Dependencias de la Junta Municipal de Arganzuela, sito en paseo de la Chopera, 6.Concejala Presidenta: M^º Dolores Navarro Ruiz

Coordinador del Distrito: José Herrera de la Morena

Secretaria: Lucrecia Adeva Pérez

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Domingo Ángel Herradón Borrella
D. Félix Filomeno Quintanilla Poma
Dña. Dolores González Ramírez
Dña. Damaris Pascual Puerta
Dña. Mildred Pérez Figueroa
D. Manuel Andreo Domínguez

Dña. María Concepción Pérez del Castillo
Dña. Rosario Sánchez Ruiz
Dña. Rocío Martínez Belmar
D. Daniel Anés Hernández-Vaquero
Dña. María Marlene de León
Dña. Patricia Tijera Velasco

* * * *

Por el Grupo Municipal Más Madrid

Dña. Naiara Serrano Jiménez
Dña. Carol Pierina Linares Linares
D. Daniel García Zarza

Dña. Estela Belmonte García
Lucía Cobos Tribiño
D. Alberto Hernando Asensio

* * * *



Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

(Concejala Enma López Araujo, hasta el punto n.º 11)
Dña. Lucía Velasco Vicente
D. Santiago Campos Ruiz

D. Alejandro Lecumberri Herrera
Dña. Beatriz Barraión Justo
D. Carlos Acitores Martínez

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX

D. José Luis Castellano Rudilla

D. Juan Carlos Blasco Illera

* * * *

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.

ORDEN DEL DÍA**I.- ASUNTOS DE DESPACHO**

PUNTO 1.- Lectura del Decreto del Alcalde de 26 de febrero de 2026, de nombramiento de nuevo vocal vecino y portavoz adjunto del Grupo Municipal Vox en la Junta Municipal de Distrito de Arganzuela.

PUNTO 2.- Toma de posesión de D. Juan Carlos Blasco Illera como vocal vecino y portavoz adjunto del Grupo Municipal Vox.

II.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 3.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, celebrada el día del 10 de marzo de 2026.

Con el siguiente resultado: el acta se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos.



III.- PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

PUNTO 4.- Aprobar la tramitación de la instalación de una placa conmemorativa en homenaje al CEIP Legado Crespo, en el lugar donde se ubica, en el Distrito de Arganzuela, con motivo del 125 aniversario de su fundación, por su trayectoria histórica, su arraigo en el barrio y su contribución continuada a la educación y al desarrollo del distrito.

Con el siguiente resultado: la propuesta se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos.

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 5.- Rechazar la proposición n.º 2026/0499495 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

Instar a la Junta Municipal de Distrito o al área competente a que evalúe la situación del tráfico y del ruido en la calle Vizcaya, derivada de los desvíos ocasionados por las obras de la Línea 11 de Metro, y que, en función de los resultados obtenidos, se valoren posibles medidas de mejora de la movilidad, la seguridad y la reducción del impacto acústico en la zona.

Con el siguiente resultado: la proposición, tras empate en una primera votación, se rechaza en segunda votación por el voto de calidad de la Señora Concejala Presidenta, con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox (2), Socialista (5) y Más Madrid (6) y los votos en contra del Grupo Partido Popular (13).

PUNTO 6.- Rechazar la proposición n.º 2026/0500670 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

Que se inste al área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad a que incorpore dentro de las políticas de fomento de la natalidad, como el Plan de Fomento de la Natalidad y Conciliación 2024-2029, así como dentro de los criterios correspondientes para acceder a los servicios educativos y campamentos municipales del distrito, el haber nacido en Madrid, para que se garantice que cualquier madrileño de nacimiento que viva en Arganzuela tenga acceso prioritario a los servicios municipales educativos y de conciliación.



Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor del Grupo Municipal Vox (2) y los votos en contra de los Grupos Municipales Socialista (5), Más Madrid (6) y Partido Popular (13).

PUNTO 7.- Aprobar la proposición n.º 2026/0500688 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

Que se inste a la Dirección General de Conservación de Vías Públicas del Área de Gobierno de Obras y Equipamiento, para que inspeccione y repare de manera urgente las calzadas en ambos sentidos de la Avenida del Planetario, determinando cual es el motivo de los graves defectos que están apareciendo en el firme, una y otra vez, para poder subsanarlo adoptando las medidas adecuadas.

Con el siguiente resultado: la proposición se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos.

PUNTO 8.- Retirar del orden del día, a petición del grupo proponente, la proposición n.º 2026/0500707 presentada por el Grupo Municipal Vox, en aplicación del artículo 27 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.

PUNTO 9.- Rechazar la proposición n.º 2026/0500743 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

Que, en el Parque Enrique Tierno Galván se señalicen de manera no agresiva con el entorno natural, por ejemplo con pintura en los adoquines del parque, rutas ciclistas diseñadas con diferente dificultad en cuanto a la intensidad requerida, para que se pueda practicar el ciclismo en dicho entorno sin interferir con los peatones.

Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox (2) y Socialista (5), la abstención del Grupo Municipal Más Madrid (6) y los votos en contra del Grupo Municipal Vox Partido Popular (13).

PUNTO 10.- Aprobar la proposición n.º 2026/0506666 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela traslade al órgano competente de la Comunidad de Madrid, la necesaria construcción del centro de salud de Méndez Álvaro.



Con el siguiente resultado: la proposición se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos.

PUNTO 11.- Rechazar la proposición n.º 2026/0506862 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

Que se inste al Área Delegada de Deporte a incluir en el distrito de Arganzuela competiciones de fútbol 7 y fútbol 11 dentro de los Juegos Deportivos Municipales, en condiciones similares a las existentes en otros distritos, reservando para ello franjas horarias en los campos de fútbol de Madrid Río y del Centro Deportivo Municipal Marqués de Samaranch, para que puedan ofertarse.

Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (5) y Más Madrid (6) y los votos en contra de los Grupos Municipales Vox (2) y Partido Popular (13).

PUNTO 12.- Rechazar la proposición n.º 2026/0528588 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

Que se declare por unanimidad a Arganzuela como "Distrito amigo de la vida", orientando la programación cultural del distrito, entre sus objetivos planificados, a promover el apoyo tanto a las mujeres embarazadas como a la vida de sus vecinos.

Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor del Grupo Municipal Vox (2) y los votos en contra de los Grupos Municipales Socialista (5), Más Madrid (6) y Partido Popular (13).

IV.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 13.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0499432 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber cuántas parcelas y metros cuadrados de suelo industrial (Norma Zonal 9) existen actualmente en Arganzuela susceptibles de acoger usos de hospedaje distintos a hoteles, tras la modificación del PGOUM anunciada para permitir estos usos en dicha calificación.

PUNTO 14.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0499521 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber qué procedimientos de información y participación



vecinal se han llevado a cabo en el distrito de Arganzuela antes de autorizar la celebración del festival "La Carbonería del Galván", teniendo en cuenta el rechazo del vecindario al uso del auditorio del Parque Enrique Tierno Galván para eventos privados y su demanda de que se eliminen este tipo de autorizaciones en el espacio público.

PUNTO 15.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0499548 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber qué se ha hecho por parte de la Junta Municipal del Distrito para trabajar de forma coordinada con otros distritos con a fin de aumentar la participación ciudadana, tal y como se afirmó en la última sesión del Consejo de Proximidad de Arganzuela.

PUNTO 16.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0499570 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber, en relación con la proposición del Grupo Más Madrid, aprobada por unanimidad en el pleno de julio de 2025, para instalar en el Parque Enrique Tierno Galván una zona recreativa con juegos de agua y espacios de sombra vegetal, cuándo está previsto que las vecinas y los vecinos de Arganzuela podamos disfrutar de ella.

PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0500778 presentada Grupo Municipal Vox para saber, cuál es el estado administrativo de la explotación del local sito en Batalla de Salado, 47, que ya tuvo que ser precintado en el pasado.

PUNTO 18.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0506662 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber qué actuaciones tiene previsto impulsar esta Junta Municipal para apoyar la celebración del 125 aniversario del CEIP Legado Crespo por parte de su comunidad educativa.

PUNTO 19.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0506665 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se le informe sobre el proyecto de acondicionamiento de la IDB Papelera Peninsular, así como de los planes para la gestión de las pistas de tenis de la misma, a partir de la próxima temporada y siguientes.

PUNTO 20.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0506668 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber si puede concretar la Concejala en qué aspectos ha beneficiado a los vecinos y vecinas de Arganzuela la ejecución de los Presupuestos del 2025.

PUNTO 21.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0527723 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber cuántas iniciativas se han inadmitido por parte de este Equipo de Gobierno, de las presentadas al Pleno de la Junta Municipal de Arganzuela, cada año y a cada grupo político.



Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

PUNTO 22.- Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de marzo de 2026 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Coordinador del Distrito de Arganzuela durante el mes de marzo de 2026, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante el mes de marzo de 2026, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Se levanta la sesión siendo las veinte horas y doce minutos.

Madrid, a 16 de abril de 2026.- La Secretaria del Distrito de Arganzuela, Lucrecia Adeva Pérez.

Información de Firmantes del Documento

